

PROSPERIDAD
PARA TODOS



Gobernación de Sucre

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA LA FORMACION DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL DEPARTAMENTO DE SUCRE MAESTRIA NACIONAL- 2014

1. PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS como ente rector de la política de ciencia, tecnología e innovación, presenta la convocatoria PARA LA FORMACION DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL DEPARTAMENTO DE SUCRE cuyo propósito es incrementar la disponibilidad de capital humano formado para la ciencia, tecnología e innovación en el departamento de Sucre que contribuya al mejoramiento de su productividad y competitividad.

COLCIENCIAS y el departamento de Sucre con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías FCTel-SGR asignados al departamento de Sucre para el proyecto "Implementación Programa de Formación de Capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento de Sucre, Caribe", aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD del FCTel – del 19 de julio de 2013, financian en esta convocatoria maestrías en Colombia para profesionales nacidos o que se encuentren domiciliados en el departamento de Sucre por un lapso no inferior a cinco (5) años.

Para mayor información sobre los antecedentes del Programa de Formación de Capital Humano del departamento de Sucre, favor remitirse al anexo 1.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Incrementar la disponibilidad de capital humano formado para ciencia, tecnología e innovación en el departamento de Sucre que contribuya al mejoramiento de su productividad y competitividad.

2.2. Objetivo específico

2.2.1. Apoyar la formación de magísteres postulados por instituciones de educación superior, empresas de los sectores productivos y entidades públicas que respondan a los requerimientos de formación de alto nivel de las áreas estratégicas priorizadas del departamento de Sucre.



COLCIENCIAS
Ministerio de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Gobernación de Sucre

3. AREAS ESTRATEGICAS

Los candidatos podrán seleccionar una de las siguientes áreas estratégicas:

MAESTRIAS:

- 3.1. Ciencias Agronómicas
- 3.2. Ciencias Veterinarias del Trópico
- 3.3. Logística Integral
- 3.4. Dirección de Empresas y Organizaciones Turísticas
- 3.5. Negocios Internacionales e Integración
- 3.6. Urbanismo y Desarrollo Territorial

Para mayor información sobre las áreas estratégicas del Programa de Formación de Capital Humano del departamento de Sucre, favor remitirse al anexo 1.

4. DIRIGIDA A

Profesionales nacidos o domiciliados en el departamento de Sucre por un lapso no inferior a cinco (5) años, postulados por empresas privadas, entidades estatales¹ e instituciones de educación superior domiciliadas en el Departamento de Sucre interesados en realizar estudios de maestría en la Universidad de Córdoba, Universidad Tecnológica de Bolívar o Universidad del Norte, y que se encuentren en alguno de los siguientes estados:

- a. Tengan admisión a un programa de maestría en la Universidad de Córdoba, en la Universidad Tecnológica de Bolívar o en la Universidad del Norte. (Admitido)
- b. Sin admisión y con interés de adelantar un programa de maestría en la Universidad de Córdoba, en la Universidad Tecnológica de Bolívar o en la Universidad del Norte (Sin admisión)

5. REQUISITOS MÍNIMOS

- 2.1. Haber nacido o estar domiciliado en el departamento de Sucre por un lapso no inferior a cinco (5) años.
 - 2.1.1 Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras ampliada al 150%.
 - 2.1.2 Certificado de residencia expedido por la autoridad competente en caso de no haber nacido en el departamento de Sucre que señale que ha estado domiciliado en el departamento por un lapso no inferior a cinco (5) años. Anexo 2.
- 2.2. Carta de postulación: Expedida por la institución o empresa con domicilio en el departamento de Sucre, Anexo 3.
- 2.3. Tener grado profesional universitario: Título o acta de grado del pregrado.

¹ Profesionales que se encuentren vinculados a una entidad estatal en calidad de empleado de planta, provisionalidad o libre nombramiento y remoción.



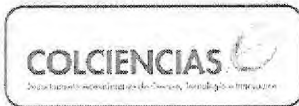
- 2.4. Promedio mínimo acumulado del pregrado de 3.5. Certificado de notas del pregrado, firmado por la oficina responsable de la universidad, en la cual se señale de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1.0 a 5.0, así como las notas obtenidas en cada una de las asignaturas.
- 2.5. Si cuenta con el estado admitido: Certificación expedida por la oficina responsable de la universidad correspondiente, en la cual se indique que está admitido a un programa de Maestría.
- 2.6. No tener título de maestría.
- 2.7. Diligenciar o actualizar la hoja de vida en el aplicativo CvLAC disponible en el sitio WEB de COLCIENCIAS <http://www.colciencias.gov.co/scienti>
- 2.8. Carta firmada autorizando el uso y almacenamiento de datos personales. Anexo 4.
- 2.9. Carta firmada autorizando la verificación del historial crediticio en las centrales de riesgo. Anexo 5.
- 2.10. Carta de Compromiso de permanencia: Anexo 6.
- 2.11. Presentar una propuesta de investigación siguiendo las indicaciones definidas en el numeral 7 del presente capítulo.
- 2.12. Carta que certifique la aceptación a participar dentro de los términos de la convocatoria y a asumir los compromisos que se deriven de ésta. Anexo 7.

Documentos opcionales:

- 2.13. Certificación de premios y reconocimientos.
- 2.14. Certificación de experiencia adquirida en grupos de investigación o unidades de investigación y desarrollo.

Notas:

- Los interesados deberán cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos para que su postulación sea evaluada.
- Los candidatos que tengan contratos o convenios vigentes con COLCIENCIAS deberán estar a paz y salvo con los compromisos adquiridos; de lo contrario no serán considerados para participar en esta convocatoria.
- COLCIENCIAS podrá solicitar en cualquier momento, información y documentación adicional o aclaraciones de las mismas.
- COLCIENCIAS reconocerá como programa de maestría aquellos programas registrados ante el Ministerio de Educación Nacional en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Gobernación de Sucre

6. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

COLCIENCIAS y el departamento de Sucre financiarán estudios de maestría en las Universidades de Córdoba, Universidad Tecnológica de Bolívar o en la Universidad del Norte a los candidatos beneficiarios de esta convocatoria, siempre y cuando hayan legalizado sus créditos educativos ante el operador que establezca COLCIENCIAS.

La financiación será por un periodo máximo de dos (2) años y por un monto máximo de hasta VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$29.000.000).

Se financiarán los siguientes rubros:

Matrícula: Hasta por un valor de VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$29.000.000).

La financiación se otorga a través de un crédito educativo condonable del cual el beneficiario podrá ser eximido hasta en un 100% de la deuda total adquirida. Las condiciones de condonación quedarán explícitas en el Anexo 8.

Notas:

- La financiación se otorga exclusivamente para el rubro mencionado. El beneficio es personal y no se asumen costos adicionales.
- Los pagos correspondientes a matrícula serán cancelados directamente por el operador seleccionado por COLCIENCIAS a las universidades.
- Los beneficiarios deberán iniciar los estudios financiados máximo en el segundo semestre de 2015.
- Sólo se podrá participar en un área estratégica de esta convocatoria.
- Si es favorecido en dos o más convocatorias de formación de alto nivel financiadas por COLCIENCIAS o el Sistema General de Regalías, deberá escoger sólo una de ellas e informarlo por escrito a COLCIENCIAS.

7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Presentar una propuesta de investigación sobre el área estratégica seleccionada, la cual corresponde a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que está adelantando o adelantará en la maestría.

La propuesta deberá incluir:

- Nombre del candidato y el número de documento de identidad
- Título
- Planteamiento del problema
- Justificación
- Marco teórico
- Objetivos general y específicos